



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00500823- -UNC-ME#FA

VISTO

La solicitud de prórroga de designación interina de la Prof. Ana Laura Badini en un cargo de Profesora Asistente con dedicación simple en la materia Sonido II, presentada por el Director Disciplinar del Departamento Académico de Cine y Tv, y

CONSIDERANDO:

Que mediante RHCD-2023-155-E-UNC-DEC#FA se designó con carácter interino a la Prof. Ana Laura Badini en un cargo de Profesora Asistente con dedicación simple en la materia Sonido II hasta el 31 de julio de 2023 y mientras durara la licencia otorgada al Prof. Carlos Esteban Cáceres en un cargo de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva de la misma cátedra (Artículos 2° y 3°).

Que aun cuando el Profesor Cáceres ha retomado su desempeño en el cargo de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva en la cátedra de referencia, el Director Disciplinar del Departamento Académico de Cine y Tv solicita la prórroga de la designación de la Prof. Badini, dada la actual situación de masividad de la materia y la necesidad de apoyar el dictado de la misma.

Que, por último el Director Disciplinar aclara que el cargo en que se designa a la Prof. Badini no puede ser llamado a concurso debido a que el mismo se financia afectando el proporcional de la partida disponible por la licencia otorgada al Prof. Cáceres en su cargo de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva del Taller de Diseño de Sonidos con atención en el Seminario de Discurso Sonoro Audiovisual.

Que en Orden N° 21 toma conocimiento y presta acuerdo con lo solicitado el Secretario Académico de la Facultad de Artes.

Que en sesión ordinaria del 31 de julio de 2023 el H. Consejo Directivo de la Facultad de Artes aprobó sobre tablas y por unanimidad el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento.

Por ello

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°: Prorrogar la designación interina de la Profesora Ana Laura BADINI, DNI: 34.840.512, en un cargo de Profesora Asistente con dedicación simple en la materia Sonido II del Departamento Académico de Cine y Tv, desde el 1° de agosto de 2023 y hasta el 31 de marzo de 2024, y mientras dure la licencia otorgada al Prof. Carlos Esteban Cáceres mediante Art. 8° de la RHCD-2023-12-E-UNC-DEC#FA.

ARTÍCULO 2°: La Prof. Badini deberá contactarse con el Departamento de Personal y Sueldos a los fines de completar la documentación pertinente, y deberá concurrir, en su oportunidad, a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados dela

Universidad Nacional de Córdoba con copia de la presente.

ARTÍCULO 3º: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico de la UNC. Comunicar a la Secretaría Académica, al Departamento Académico de Cine y Tv, al Área de Asuntos Académicos y al Departamento de Personal y Sueldos. Remitir a Mesa de Entradas para notificar a la interesada. Cumplido, pase a Guarda Temporal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A TREINTA Y UN DÍAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRÉS.